ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Capiatá, a los trece días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) siendo las 10:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de las Ofertas presidida por las siguientes personas, en representación de la Institución: Lic. JUANA MARY ACUÑA QUIROZ (Directora de la UOC) y el Sr. CRISTHIAN BOGADO (Asistente de la UOC), para el llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 23/2019 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES – CONTRATO ABIERTO" – ID 359792.-

Seguidamente se procede a abrir los sobres "OFERTAS", presentadas según se detallan:

OFERENTES HABILITADOS	R.U.C.	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
SENSICRED S.A.	80032508-7	8.789.100.-
COPA SERVI de TEOLVALDO UVALDINO BARBOZA MARMOL	446165-7	9.438.000.-
CESAR EQUISERVIS de CESAR JAVIER FERNANDEZ FERREIRA	3988584-4	8.549.000.-
AV RENTAL de HERNANDO HUMBERTO GONZALEZ	2492237-4	8.626.000.-

Sobre Nº 1: SENSICRED S.A.
Los documentos sustanciales que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo	PRESENTA
2	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	PRESENTA
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	PRESENTA SIPE ACTIVO
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	PRESENTA SIPE ACTIVO
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	PRESENTA SIPE ACTIVO

Folio: Sin Folio
Presenta Constancia del SIPE Nº 1537579 de fecha 12/03/2019.-

Sobre Nº 2: COPA SERVI de TEOLVALDO UVALDINO BARBOZA MARMOL
Los documentos sustanciales que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo	PRESENTA
2	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	PRESENTA
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	PRESENTA SIPE ACTIVO
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	PRESENTA

Folio del 01 al 40
Presenta Constancia del SIPE Nº 1537154 de fecha 07/03/2019.-

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA – Unidad Operativa de Contrataciones

Sobre Nº 3: CESAR EQUISERVIS
Los documentos sustanciales que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo	PRESENTA
2	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	PRESENTA
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	PRESENTA
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	PRESENTA

Folio del 01 al 28.-

Sobre Nº 4: AV RENTAL de HERNANDO HUMBERTO GONZALEZ
Los documentos sustanciales que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo	PRESENTA
2	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	PRESENTA
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	PRESENTA
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	PRESENTA

Folio: Sin folio.-

Luego de la lectura y ratificación del Acta, y no habiendo nada más que agregar, se da por terminado el Acto de Apertura de sobres, siendo las 10:55 hs., firmando por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

CRISTHIAN BOGADO
ASISTENTE DE LA UOC

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

LIC. JUANA MARY ACUÑA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UOC